



ACTA DE INSTALACION DEL ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO MONTT

En Puerto Montt, siendo las 17.00 horas del día Lunes 28 de Junio de 2021, en dependencias del Recinto Arena Puerto Montt, se da inicio al ACTO DE INSTALACION DEL ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, bajo la Presidencia del Alcalde Electo de la Comuna don GERVOY PAREDES ROJAS, con la sistencia de los Concejales Electos, Señores:

- **SR. FERNANDO PATRICIO BINDER ÁLVAREZ**
- **SR. JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE**
- **SR. LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ**
- **SR. LUIS ADRIÁN VARGAS MACHADO**
- **SR. FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA**
- **SRA. SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO**
- **SRA. MARCIA MUÑOZ KOCHIFAS**
- **SR. EVELYN ALEJANDRA CHÁVEZ CHÁVEZ**
- **SR. EMILIO IGNACIO GARRIDO IBÁÑEZ**
- **SR. YERCO ANDRÉS RODRÍGUEZ GUICHAPANI**

Actúa como Secretaria Municipal la Sra. **DEYSE GALLARDO VERA.**

T A B L A

- 1. LECTURA EN LO PERTINENTE DE LOS FALLOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL, SOBRE EL RESULTADO DEFINITIVO DE LA ELECCIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT.**
- 2. TOMA DE JURAMENTO O PROMESA DE ESTILO.**
- 3. ESTABLECE DÍAS Y HORAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 4. MEDIOS QUE EL MUNICIPIO OTORGARÁ AL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES (ART. 92 BIS, LEY 18.695).**
- 5. ENTREGA ACTA DE TRASPASO DE GESTIÓN AÑOS 2016 - 2021 - ART. 67, INCISO CUARTO, LEY 18.695.-**

1. LECTURA EN LO PERTINENTE DE LOS FALLOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL, SOBRE EL RESULTADO DEFINITIVO DE LA ELECCIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT.

La Sra. Secretaria Municipal y Ministra de Fe ,procede a dar lectura a la parte pertinente de los Fallos del Tribunal Electoral Regional, sobre el resultado definitivo de la elección de Alcalde y Concejales de la Comuna de Puerto Montt, que señala:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

QUE : Con fecha 03 y 05 de Junio de 2021, se reunió el Tribunal Electoral de Los Lagos, y habiendo dado término a la calificación de las elecciones Municipales de Alcalde y Concejales de la Comuna de Puerto Montt, efectuada con fecha 15 y 16 de Mayo de 2021 y en mérito a lo dispuesto en los artículos 96, 118, 119 de la Constitución Política de la República; artículos 56, 57, 105, 118, 119 y 120 a 128 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; en los artículos 75 al 109, 110 al 121 de la Ley 18.700, Orgánica sobre Votaciones Populares y Escrutinios, en los artículos 10 N 4. 11, 14, y 25 de la Ley 18.593 sobre Tribunales Electorales Regionales y lo determinado en la Ley 21.324 procedió a dictar la siguiente sentencia de proclamación de Alcalde y Concejales que resultaron definitivamente electos, conforme a elecciones realizadas el día 15 y 16 de Mayo del 2021

El resultado definitivo de la Elección de Alcalde de la Comuna de Puerto Montt, fue el siguiente:

K) UNIDAD POR EL APRUEBO	
250- GERVOY PAREDES ROJAS (PS)	36.640 VOTOS
XX) CHILE VAMOS	
251- RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA (RN)	33.473 VOTOS

En consecuencia y de acuerdo a los resultados electorales, precedentemente señalados, se proclama Alcalde definitivamente electo, en la Comuna de Puerto Montt, a Don:

GERVOY PAREDES ROJAS

Fallo dictado por el Presidente Titular del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, Ministro ,Sr. JORGE PIZARRO ASTUDILLO y los abogados miembros, doña TERESA MORA TORRES y don BORIS NAVARRO ALARCÓN.

Luego se da a conocer el resultado de la Elección de Concejales, según el orden de lista, siendo el siguiente:

M) CHILE DIGNO VERDE Y SOBERANO

PARTIDO COMUNISTA E INDEPENDIENTES

6) MARCIA SOLEDAD MUÑOZ COCHIFAS (IND) 1.675 VOTOS

XX) CHILE VAMOS RENOVACION NACIONAL - INDEPENDIENTES

321) FERNANDO PATRICIO BINDER ÁLVAREZ (RN) 2.568 VOTOS

326) LUIS ADRIÁN VARGAS MACHADO (RN) 2.164 VOTOS

XS) FRENTE AMPLIO

REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA E INDEPENDIENTES

335) EVELYN ALEJANDRA CHÁVEZ CHÁVEZ (RD) 1.119 VOTOS

XU) UNIDOS POR LA DIGNIDAD

DC, PRO, CUIDADANOS INDEPENDIENTES

347) EMILIO IGNACIO GARRIDO IBÁÑEZ (DC) 1.055 VOTOS

XZ) ECOLOGISTAS E INDEPENDIENTES

354) JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE (PEV) 2.269 VOTOS

YW) UNIDAD POR EL APRUEBO, PS, PPD E INDEPENDIENTES

PS E INDEPENDIENTES

362) SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO (PS) 1.975 VOTOS

363) FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA (PS) 2.054 VOTOS

PPD E INDEPENDIENTES

368) LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ (PPD) 2.187 VOTOS

ZJ) CHILE VAMOS UDI E INDEPENDIENTES

UNIDAD DEMÓCRATA INDEPENDIENTE

379) YERCO ANDRÉS RODRÍGUEZ GUICHAPANI (UDI) 1.029 VOTOS

En consecuencia, de acuerdo a los resultados electorales precedentemente señalados, se proclaman Concejales definitivamente electos en la Comuna de Puerto Montt, a los siguientes ciudadanos, en orden, de acuerdo a los sufragios obtenidos.

SR. FERNANDO PATRICIO BINDER ÁLVAREZ	2.568 VOTOS
SR. JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE	2.269 VOTOS
SR. LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ	2.187 VOTOS
SR. LUIS ADRIÁN VARGAS MACHADO	2.164 VOTOS
SR. FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA	2.054 VOTOS
SRA. SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO	1.975 VOTOS
SRA. MARCIA MUÑOZ KOCHIFAS	1.675 VOTOS
SR. EVELYN ALEJANDRA CHÁVEZ CHÁVEZ	1.119 VOTOS
SR. EMILIO IGNACIO GARRIDO IBÁÑEZ	1.055 VOTOS
SR. YERCO ANDRÉS RODRÍGUEZ GUICHAPANI	1.029 VOTOS

REGISTRESE NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

Fallo pronunciado por el Presidente Titular del Tribunal Electoral de la Región de Los Lagos, Ministro Sr. JORGE PIZARRO ASTUDILLO y los abogados miembros, doña TERESA MORA TORRES y don BORIS NAVARRO ALARCÓN

2. TOMA DE JURAMENTO O PROMESA DE ESTILO

La Sra. Secretaria Municipal, procede a tomar Juramento o Promesa de estilo al Sr. Alcalde, don GERVOY PAREDES ROJAS y pregunta:

Sr. GERVOY PAREDES ROJAS, ¿Jura o Promete observar la Constitución y Las Leyes y cumplir con fidelidad las funciones de Alcalde de la Comuna de Puerto Montt?

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES responde, por Dios y la Comuna de Puerto Montt, si, Juro.

A continuación, la Sra. Secretaria Municipal procede a tomar Juramento o promesa de estilo, a los Concejales Sres:

SR. FERNANDO PATRICIO BINDER ÁLVAREZ

SR. JUAN CARLOS CUITIÑO URIBE

SR. LEONARDO GONZÁLEZ SÁEZ

SR. LUIS ADRIÁN VARGAS MACHADO

SR. FERNANDO ESPAÑA ESPAÑA

SRA. SONIA HERNÁNDEZ ASENCIO

SRA. MARCIA MUÑOZ KOCHIFAS

SR. EVELYN ALEJANDRA CHÁVEZ CHÁVEZ

SR. EMILIO IGNACIO GARRIDO IBÁÑEZ

SR. YERCO ANDRÉS RODRÍGUEZ GUICHAPANI

Los Concejales Juran o Prometen observar la Constitución y las Leyes y cumplir con fidelidad las Funciones de Concejales de la Comuna de Puerto Montt.

3.- ESTABLECE DIAS Y HORAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO.

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, señala que de acuerdo con lo dispuesto, en el artículo 83, inciso tercero, de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se propone efectuar las Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, los tres primeros Miércoles de cada mes, a las 15.30 horas.

El Concejal Sr. LUIS VARGAS, dice que en el período anterior eran los días Martes, consulta si esta vez van a ser los días Miércoles.

El Sr. Alcalde dice que serán los días Miércoles.

Esta proposición es aceptada por la unanimidad de los Concejales presentes en la sesión.

4.- MEDIOS QUE EL MUNICIPIO OTORGARÁ AL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES (ART. 92 BIS, LEY 18.695).

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES señala que los medios de apoyo que se otorgarán a los Concejales de la Comuna, para la realización de sus funciones propias, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 92° bis, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias existentes en el periodo:

1. Oficina de atención de público
2. Consumos básicos Oficinas
3. Mobiliario Oficina y equipamiento computacional estándar para todos.
4. Artículos de Oficina y útiles de aseo
5. Telefonía fija Oficina y teléfono celular para uso exclusivo de actividades propias de la función de Concejales
6. Contratación de un (a) Secretario (a)

Los Sres. Concejales se manifiestan de acuerdo con lo señalado por el Sr. Alcalde.

5.- ENTREGA ACTA DE TRASPASO DE GESTIÓN AÑOS 2016 - 2021 - ART. 67, INCISO CUARTO, LEY 18.695.-

ALCALDE SR. GERVOY PAREDES, informa que sobre sus mesas los Sres. Concejales tienen unos pendrives, los cuales contienen el Acta de Traspaso de la Gestión Municipal de los años 2016 – 2021, para que tomen conocimiento.

Los Sres. Concejales asienten que cuentan con los implementos señalados.

A continuación el Sr. Alcalde se dirige a los Sres. Concejales, a los presentes y a la Comunidad Puertomontina, señalando lo siguiente:

“En primer lugar, quiero saludar a las y los Concejales, al nuevo cuerpo, donde hay algunos que vienen del Concejo anterior y a los nuevos Concejales y Concejales que fueron electos. También quiero expresar el deseo de que puedan trabajar bien

por la comunidad, más allá de lo que significan las diferencias políticas que son legítimas y al debate que se abrirá por distintos temas de la ciudad de Puerto Montt.

Quiero también agradecer a toda la comunidad por la votación recibida, que para mí fue histórica en momentos en que esta elección era a través del voto voluntario, porque entiendo que en las próximas elecciones, al parecer serán por medio del voto obligatorio, ya que según entiendo, se está en la última tramitación de la Ley.

En ese sentido, recordando y rememorando un poco, voy a hacer un breve resumen de lo que fue mi vida política en la Municipalidad de Puerto Montt. Partí con 4.510 votos siendo Concejal en el año 2004, continué con 5.900 votos en la reelección, posteriormente en el año 2012 como candidato a Alcalde obtuve aproximadamente 22.200 votos, luego en la reelección obtuve 22.700 votos y sintiéndose feliz y alegre, en este último periodo obtuvo casi 33.000 votos, en una situación que fue difícil, pero que finalmente logramos triunfar.

Es por eso el saludo cordial, porque sabe lo que se vive, lo que es una campaña política y es por eso, que insiste y reitera que más allá de las diferencias políticas e ideológicas que podamos tener y que es legítima, les deseo lo mejor a los Concejales o Concejales en este nuevo periodo de tres años y medio de nuevo mandato.

Dicho esto, quiero señalar también a nuestros Concejales y Concejales y a la comunidad de Puerto Montt en general que nos está viendo, que está conectada, que el proceso de reactivación económica va a ser algo fundamental en lo que vamos a realizar. No podemos vivir siempre de los bonos ya que tampoco nos van a dar siempre bonos, siquiera por unos cuantos meses, pero eso significa que se tiene que reactivar la economía de Puerto Montt.

Cuando vemos nuestro comercio local, cuando vemos a los restaurantes cerrados, cuando vemos el turismo prácticamente hecho pedazos producto de una pandemia, es que hemos propuesto, lo cual se va a discutir en algún momento, cómo podemos nosotros realizar alguna buena propuesta, como la que se entregó al Ministro de Salud, como por ejemplo, bajar el horario del toque de queda, ya que la gente no resiste más, ya que se está hablando desde las 22:00 horas al menos a las 00:00 horas.

De repente se habla mucho de las aglomeraciones, pero ve que en algunos negocios y en algunos supermercados que hay aglomeraciones y falta fiscalización, por lo tanto, el daño que se le está provocando a la gente no es solamente un daño económico, sino que también un daño severo psicológico y en eso tenemos cifras duras, porque tenemos un equipo precisamente de psicólogos que están trabajando de manera online y cuando es muy necesario, de manera presencial para atender a muchas de nuestras familias en Puerto Montt.

Un trabajo que en general, debería ser rol del Gobierno, rol del Estado, pero donde nosotros no tenemos nada que decir al respecto y por lo tanto, en ese sentido apoyamos con las herramientas y con las armas que tenemos.

En cuanto al tema del turismo, está hecho trizas, el tema de Angelmó, la Carretera Austral, la ayuda en Pandemia, las Ferias y Mercados. Es aquí donde quiere llamar la atención, ya que existen Concejales que son de Gobierno y he conversado con algunos de ellos y le han dicho, que más allá de las diferencias, si hay algo que puedan hacer en contacto con autoridades de Gobierno, lo van a hacer para ayudar a Puerto Montt y en ese sentido también se les agradece, porque hay situaciones y soluciones que son políticas más que administrativas y se necesita la colaboración.

En ese sentido también, a estos Concejales, a estas autoridades de la comuna de Puerto Montt, les vamos a solicitar en el momento que sea necesario. Especialmente, cuando se veía una ayuda hace poco, entre Ferias y Mercados, la que va a recibir de \$1.000.000, pero ante lo cual se les estaba solicitando algunas cosas administrativas que era imposible que se les entregara. En ese sentido, nosotros queremos darles tranquilidad a nuestras Ferias y Mercados, respecto a que esas ayudas se van a entregar y van a llegar.

En Educación, les puedo decir que vamos a comenzar a preparar la entrega de nuestros Colegios de acuerdo a la Ley de la Desmunicipalización, en el año 2023 – 2024 ya se tienen que tener entregados los 75 Establecimientos y cerca de 30 Jardines Infantiles, devolverlos al Estado a través de estas oficinas locales.

Lo que no queremos entregar, para que lo sepa la comunidad es la Escuela La Vara, ya que se compró con recursos Municipales, con nuestros recursos, costó mil ciento cincuenta millones de pesos, incluyendo las reparaciones y todo lo demás. Por lo tanto, creemos que es justo y necesario que sea un único Proyecto que quede en la Municipalidad de Puerto Montt, bajo los aleros municipales, donde saldría un excelente Proyecto.

Los Jardines Infantiles no quisiera entregarlos, pero en esa discusión estamos con la JUNJI y creo que no va a ser posible y se van a tener que entregar, pero se va a seguir insistiendo, porque pienso que es posible hacer un buen trabajo con nuestros Jardines Infantiles.

La Construcción de Gimnasios que van a concluir, seguramente se va a pasar por Concejo Municipal la construcción del Gimnasio de la Escuela Mirasol, con fondos netamente municipales y una parte con recursos del DEM, tal como se hizo con la Escuela Alemania.

En el caso de Salud, tenemos ya funcionando nuestro Centro de Diálisis Municipal y la construcción que viene ya, con recursos en conjunto con el Ministerio de Salud y del Gobierno Regional, de dos Centros de Salud, para Alerce y Angelmó.

donde estaban los ex terrenos de la Shell, a la subida de Salvador Allende. Esas son las instalaciones donde se realizará la construcción del Centro de Salud Familiar de Angelmó. En cuanto al Centro de Salud Familiar de Alerce, también se encuentra con terreno, motivo por el cual felicita a la población del sector Poniente y de Alerce ya que en los próximos años contarán con sus nuevos Centros de Salud.

En otro orden de ideas, quiere proponer al Concejo Municipal un fondo para enfermedades catastróficas, se va a ver la legalidad de esto. Los Concejales y Concejalas saben que muchas veces se ven familias que andan haciendo rifas, que hacen beneficios por enfermedades catastróficas o enfermedades nuevas, personas que no tienen treinta o cuarenta millones de pesos para poder realizarse operaciones que son de alto costo. Voy a ver la posibilidad de incorporar al Concejo Municipal este tema, en caso de que sea legalmente posible y así decirles a las familias que se cuenta con un fondo para aquellas enfermedades que son muy costosas y que debía ser un rol del Estado, pero aún estamos lejos de aquello.

En SECPLAN, la cartera de proyectos se les presentará a todos los Concejales y Concejalas, para poder discutirlo. En cuanto a vivienda, se tiene un Programa de Viviendas piloto que se quiere desarrollar, donde se está hablando de viviendas de aproximadamente 65 a 70 metros cuadrados, lo que sería un Plan Piloto único en Chile.

Los terrenos en donde se quiere ejecutar esto, son los que están cercanos a las Oficinas de la Dirección de Tránsito, que son cerca de cinco hectáreas y que se van a entregar precisamente, a aquellas personas que les falta vivienda y que viven en campamentos.

Insisto y reitero lo que mucha gente me ha dicho, por qué no se vendieron esos terrenos o por qué no se hace otra cosa, ya que son verdaderamente geniales, que tienen localización, que están bien centrados, cerca de Puerto Montt y como Administración Municipal se ha respondido, por qué una persona humilde no puede tener el derecho a tener una vivienda digna. Por lo tanto, esos terrenos no se van a enajenar, no se van a vender, sino que se va a seguir con ese proyecto de vivienda grande de 60 a 70 metros cuadrados, que va a ser un Programa Piloto en la comuna de Puerto Montt.

Le van a decir que el subsidio a la vivienda no les va a alcanzar, el ahorro de la familia tampoco va a alcanzar. Si se suma el aporte de las familias y se suma el aporte del Ministerio de Vivienda y faltan recursos, veremos la forma en que el Municipio pueda poner esos recursos a disposición de la gente.

Luego, tenemos también la nueva Oficina de APR que es inédita, que va a ser la primera Oficina en Chile para atender los problemas de agua potable, que muchas veces no tienen que ver con nosotros, que tiene que ver con otros organismos públicos, pero no podemos hacernos los tontos, ya que los vecinos van a golpear las puertas de los Concejales y Concejalas y del Alcalde, por lo tanto algo tenemos que decir allí y esto es la creación precisamente de esta Oficina de APR, la cual va

a tener personal especializado, un ingeniero hidráulico y personas disponibles para trabajar con la comunidad, tal como me comprometí en la campaña.

En cuanto al Plan Regulador Comunal, agradezco al Concejo anterior que se haya podido aprobar lo que decían los ciudadanos y aquí me detengo. El Concejo Municipal aprobó las observaciones al Plan Regulador Comunal hechas por la comunidad. Es un paso histórico e inédito en el Co-Diseño de la propuesta para el futuro de la ciudad.

Determinará el tipo de urbe que existirá en el futuro y de cara a los desafíos de crecimiento y desarrollo de Puerto Montt. Se analizaron 159 observaciones, que contenían 594 materias impugnadas, por lo tanto, es un esfuerzo importante el que la ciudadanía haya acompañado este proceso.

Se aprobó en general y se mantuvieron algunas impugnaciones, las que se incorporan al nuevo proceso que deberá ser puesto a disposición de la opinión de la comunidad nuevamente. Las observaciones abordan las más variadas materias que van desde las actividades o destinos que se permitirán en los futuros edificios, en las distintas zonas y también el ajuste de algunos trazados viales para mejorar la conectividad o ser coherentes con los permisos ya otorgados. Además, aprobar un porcentaje importante de observaciones relacionadas principalmente con: espacio para viviendas con subsidio, la protección de Humedales y fijación de alturas máximas de construcción en los barrios y en el centro de Puerto Montt, resguardar el patrimonio e interés ciudadano ante quienes solicitan alturas libres de construcción en varias zonas de la ciudad, eliminar áreas de parques relacionadas con humedales o bosques nativos.

Puerto Montt debe edificarse de manera integral y virtuosa, debe determinarse dónde van a vivir las ciento cincuenta mil personas que se agregarán a la población y que alcanzará a trescientos setenta mil habitantes, además, de las cincuenta y tres mil viviendas extras, que se agregarán a las setenta y cinco mil existentes, llegando a un total aproximado de ciento cuarenta mil viviendas.

La Modificación del Plan Regulador, supone incorporar alrededor de cinco millones de metros cuadrados de construcción en viviendas.

Resguardar las condiciones positivas de la calidad de vida que los habitantes se merecen de acuerdo a los estándares internacionales y es por eso que les señalo que no era cierto y no es cierto lo que decían por allí, en tiempos de campaña, que nosotros estábamos colocando obstáculos a la construcción de viviendas sociales, cuando lo que estamos dando es mucha más dignidad de la que existe hasta ahora en las políticas habitacionales.

El Municipio de Puerto Montt viene trabajando en la incorporación de los Humedales urbanos en el nuevo Plan Regulador desde el año 2015. El Estudio de Riesgo y Vulnerabilidad Ambiental arrojó los primeros indicadores de la presencia de estos valiosos ecosistemas en nuestra ciudad y derivó la realización del primer

Estudio de Humedales en el año 2016 y se han sumado a la fecha tres Estudios complementarios.

Permitió elaborar el año 2020 la primera solicitud de protección de Humedales e ingresada a la SEREMI del Medioambiente que sólo ingresó a tramitación 4 de los 21 Humedales, los 4 con mayor presión del sector Inmobiliario por permisos otorgados y en tramitación ante la Dirección de Obras Municipales. Es por eso que vamos a llamar a estar alerta a nuestra comunidad porque este Plan Regulador Comunal nunca antes fue tan discutido como ahora.

Fueron nuestros equipos a las poblaciones a enseñarle a la gente, porque es un tema netamente técnico, pero nos interesaba que la gente conociera lo que es su ordenamiento. Por lo tanto, puede señalar que el Plan Regulador Comunal se va a volver a discutir en su etapa y los Concejales y Concejalas lo van a poder conocer.

Si hay alguien a quien no le guste que se le ponga límites a las construcciones lo dirá, porque es legítimo que así sea, se le dará tiempo a las empresas también, a las inmobiliarias, a los pueblos originarios, es decir, aquí nadie va a quedar fuera de la discusión del Plan Regulador Comunal.

En ese sentido también quiere mandar un saludo a la gente de La Vara que se encuentra muy preocupada por la situación que pasa allí, pero también quiere decirles que cuando me reuní con ellos, es para que los compromisos se cumplan. Es lo que nos afecta como Municipio, porque hay situaciones en La Vara que le corresponden a otras Instituciones y no a nosotros. Nosotros no podemos hacer pavimentos, porque no nos faculta la Ley y no tenemos los recursos, por lo tanto son otros los organismos que tienen que trabajar en eso. Nosotros somos paliativos, pero aun así vamos a sacar la Ordenanza de Áridos, lo que se va a hacer ya la próxima semana, por lo que se va a contactar con los vecinos del sector para que en esa Ordenanza de Áridos, ellos puedan participar. No solamente ellos, otras personas de Puerto Montt también, porque cuando se dictan las Ordenanzas no son para un solo sector de la ciudad, son para toda la ciudad.

Los Proyectos que tenemos nosotros de arrastre, los compromisos que no he cumplido y de los cuales me hago cargo, trataremos de sacarlos adelante en estos tres años y medio. Como por ejemplo, Cementerio Municipal, el Autódromo, el cual ya se está trabajando y va a proponer incorporarle más recursos, porque vienen una segunda, tercera y cuarta etapa, pero ya comenzamos en el saldo inicial de caja con doscientos cincuenta millones de pesos para los Estudios en un terreno que se compró en La Posa. Se está trabajando allí para esos chicos y chicas que son bastante acusados que no dejan dormir en las noches, pero nosotros tampoco le hemos presentado una propuesta y ahora se tiene una propuesta clara y que se está trabajando.

También está el Proyecto de la Piscina Temperada, el cual ya está listo, sólo queda conseguir los recursos de aproximadamente cuatro mil millones de pesos, pero entenderán que en tiempo de pandemia nadie va a pasar esos recursos para

una piscina temperada. Por lo cual, se va a esperar a que estén dadas las condiciones para poder postular y ejecutar este Proyecto.

Luego, está lo que escuché de la ciudadanía que es uno de los principales problemas y desafío, referido a la seguridad pública, porque no sólo es la instalación de cámaras de televigilancia. Es cierto, se está instalando cámaras, se van a colocar 40 cámaras de televigilancia más, pero no es solamente eso. Se van a comprar cinco vehículos más, que están en proceso de compra. Sin embargo, no solo necesita seguridad pública nuestra gente, sino que se tienen que trabajar con otras instituciones, que son Carabineros, la Policía, Fiscalía y otras. Si falla alguna de éstas tenemos una pata coja en la mesa.

Aquí hace falta un Programa integral que ustedes podrán proponer.

En DIDECO ya dijimos, y algunos Concejales y Concejales quizás ya lo han escuchado, vamos a crear el Departamento de Pesca. Se ha conversado con los distintos sindicatos, con las recolectoras de orilla, gente muy sufrida, gente que lo pasa muy mal en invierno, ya sea por el lobo marino, ya sea porque no salen recursos, por diferentes motivos. Por lo tanto, este Municipio tiene que apoyarlos.

La reestructuración completa de la Oficina de la Mujer, porque tiene buenos Programas, pero no puede ser solamente cosista, tiene que trabajarse allí. Hay muchas problemáticas que está sucediendo con la mujer, la violencia contra la mujer, motivo por el cual se va a reestructurar y es el compromiso que hice con algunas agrupaciones en campaña y lo vamos a cumplir. Los compromisos son para honrarlos.

La reestructuración de la Oficina de Desarrollo Económico Local, ya que si estoy pensando en la reactivación económica, cómo no voy a partir por reestructurar esta Oficina, ya que de ahí salieron los Programas Lukas para Emprender, Lukitas te Apoya, una serie de ideas para reactivar nuestras Ferias y Mercados, a los dueños de restaurantes que lo están pasando mal, a los emprendedores en turismo, ante lo cual en el Municipio ya contamos con la Dirección de Turismo.

No hay que olvidar que tenemos un Centro Diurno para Adultos Mayores y que se ha creado el Departamento del Adulto Mayor, lo que va a pasar a Concejo para que lo puedan discutir. Estoy seguro que va a ser unánime, más allá de lo que los Concejales puedan proponer. Quién se podría oponer a tener una Oficina, un Departamento de Adulto Mayor. Además, allí tenemos para desarrollar nuestro trabajo con el primer Centro de Día del Adulto Mayor, que una vez que pase la pandemia se puede utilizar, siendo bueno realizar una visita, es algo nuevo, pero no se ha podido utilizar por el tema de la pandemia.

En medioambiente tenemos mucho trabajo, los temas medioambientales llegaron para quedarse y prueba de ello es que a nivel nacional e internacional, en tiempos de elecciones la gente muy ligada en el proceso constituyente, es gente del

ámbito ambientalista y son quienes fueron elegidos. Falta educación, faltan sellos verdes y se tienen que trabajar entre todos.

Esto no le ha costado a las generaciones jóvenes, sino que nos cuesta más a nosotros que somos un poco más veteranos.

Con el mundo animalista y con las distintas organizaciones se ha conversado, vamos a hacer un nuevo Centro de Esterilización Canina en Alerce, con presupuesto 2022 y vamos a comprar un camión para esterilizar, para llevarlo al mundo rural. Es donde se pueden hacer operaciones completas y puede decir que en este tema, van a quedar en la vanguardia como capital regional.

En fin, no se trata de hacer un balance ni quiere hacer una cuenta pública, pero es más o menos la línea que quiere seguir el Municipio. Faltaron muchos temas, pero es solamente una pincelada de lo que se puede hacer con la ciudad de Puerto Montt y el desarrollo.

Una cosa es pensar en Puerto Montt de aquí a cuatro años y otra cosa es pensar en el Puerto Montt del 2030, el Puerto Montt para nuestros hijos, para nuestros nietos, para el futuro.

Amigas y amigos, para quienes están conectados a esta hora viéndonos, a la gente que votó por uno y a quienes no votaron también, decirles que no los vamos a dejar abandonados, vamos a seguir con las ayudas sociales y nunca le vamos a preguntar a alguien de qué partido político es, si necesita una ayuda, jamás lo voy a hacer, no está en mi ADN.

Esto es lo quería decirles en este pequeño mensaje, mis estimadas amigas, amigos, Concejales, Concejales, compañeras y compañeros.

Muchas gracias, que Dios los cuide a todos, a sus familiares, a todos los presentes, a los medios de comunicación, a nuestros funcionarios municipales que trabajan arduamente por el desarrollo de esta ciudad, a todas y a todos un saludo cordial" Gracias.....

Finaliza la sesión siendo las 18.15 horas



[Handwritten signature]
DEYSE GALLARDO VERA
SECRETARIA MUNICIPAL

ghv/bvh



GERVOY PAREDES ROJAS
ALCALDE DE PUERTO MONTT